

Guayaquil, 26 Marzo de 2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SIRANAHANDMADE S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en Samborondon la Puntilla, se reúnen los señores accionistas de la compañía Siranahandmade S.A., contando con la asistencia de los siguientes socios: Guillermo Juan Borja Farah, Luis Guillermo Borja Nicola y Sara Valeria Borja Nicola todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General validamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del día: PRIMER PUNTO Procediéndose a analizar y aprobar la conciliación del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se manifiesta que el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de documentos aprobados en esta sesión:

1. Lista de asistencia y número de acciones que representa
2. Estado de Patrimonio Neto y Flujo de efectivo

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado los informes presentados y quedando de acuerdo todos los socios con los resultados, se deja constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

*Sara Borja*

**Sara Borja Nicola  
GERENTE GENERAL**